

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.877

Sábado 15 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2502228

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CHOAPA

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

ARTURO DE JESÚS VARGAS VARGAS, chileno, casado, agricultor, RUT: 4.594.131-0, con domicilio para estos efectos en Población Coihaique casa número 20, Arboleda Grande, Salamanca. Al Director General de Aguas, respetuosamente solicita En virtud a lo establecido en el artículo 2° transitorio del Código de Aguas, regularizar un derecho de aprovechamiento de aguas, derecho es de carácter consuntivo de ejercicio permanente y continuo sobre las aguas superficiales y corrientes de un canal llamado Tebal, del Río Chalinga, comuna de Salamanca, provincia Choapa, Región Coquimbo, por 0,76 acciones, equivalentes a 1,016 litros por segundo.

Los derechos han sido utilizados y serán utilizados para el riego de frutales, cultivos y hortalizas. Que ha sido usado libre de clandestinidad o violencia y sin reconocer derecho ajeno por 27 años.

Las aguas se captan gravitacionalmente desde la bocatoma del canal ubicada en punto definido por la coordenada Datum WGS 84, UTM (m) Norte 6,486,694 y Este 316,528 Huso 19. Sector frente Cunlagua ribera sur Río Chalinga.

CVE 2502228

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl